
BAREMO DE SOLICITUDES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS AL PROGRAMA DEL DIPLOMA EN BACHILLERATO INTERNACIONAL EN EL IES ROSA CHACEL

1. Matrícula en el IES Rosa Chacel

- Si el solicitante es estudiante del IES Rosa Chacel: **5 puntos**.

2. Hermanos matriculados en el centro.

- Un hermano matriculado en el centro solicitado: **2 puntos**.
- Dos o más hermanos matriculados en el centro solicitado: **5 puntos**.

3. Renta de la unidad familiar.

- Alguno de los padres o tutores legales del alumno es beneficiario de la ayuda de la Renta Mínima de Inserción o del Ingreso Mínimo Vital: **4 puntos**.

4. Valoración del expediente académico.

La valoración se referirá al último curso finalizado y se calculará según el procedimiento único y común para todos los centros que establezca la consejería competente en materia de Educación.

- 1º Nota media mayor o igual a 9: **18 puntos**.
- 2º Nota media mayor o igual a 8 y menor a 9: **13 puntos**.
- 3º Nota media mayor o igual a 7 y menor a 8: **8 puntos**.
- 4º Nota media mayor o igual a 6 y menor a 7: **2 puntos**.

5. Padres o tutores legales del alumno que trabajen en el IES Rosa Chacel: 3 puntos.

6. Alumno solicitante perteneciente a familia numerosa. El concebido no nacido se contabilizará a los efectos de aplicación del presente criterio de admisión.

- 1º Familia numerosa general: **3 puntos**.
- 2º Familia numerosa especial: **4 puntos**.

7. Alumno solicitante nacido de parto múltiple: 1 punto.

8. Alumno solicitante perteneciente a familia monoparental: 1 punto.

9. Alumno solicitante en situación de acogimiento familiar: 1 punto.

10. Condición de discapacidad del alumno solicitante, de los padres, hermanos o tutores legales: 1 punto.

11. Condición de víctima de violencia de género o del terrorismo: 1 punto.

12. Condición de antiguo alumno del propio alumno, de los padres, tutores legales o de alguno de los hermanos del solicitante: 1 punto.